



Revista ASCE Magazine, Periodicidad: Trimestral, Volumen: 5, Número: 1, Año: 2026 páginas 731 - 751

Doi: <https://doi.org/10.70577/asce.v5i1.616>

Recibido: 2025-12-23

Aceptado: 2026-01-08

Publicado: 2026-01-21

“La violencia de género y su relación con factores económicos en la provincia de Chimborazo en 2019”

“Violence of gender and its relationship with economic factors in the province of Chimborazo at 2019”

Autores

Cristopher Andrés Herrera Granizo¹

<https://orcid.org/0009-0007-5095-5576>
cristopher.herrera@unach.edu.ec

Universidad Nacional de Chimborazo
Ecuador-Riobamba

María Rosario Galarza Guzmán²

Abogado de los Tribunales y Juzgados de la
República

<https://orcid.org/0009-0003-6612-6925>
abg.rosario.galarza@gmail.com

Universidad Central del Ecuador
Ecuador-Quito

Guido Fabian Gaglay Lumbi³

<https://orcid.org/0009-0003-1613-1822>
fabiangaglay2013@hotmail.com

Universidad Nacional de Chimborazo
Ecuador-Riobamba

Luis Edgar Daquilema Aucanshala⁴

luisdaquilema1998@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9483-8389>

Investigador independiente
Ecuador-Riobamba

Cómo citar

Herrera Granizo, C. A., Galarza Guzmán, M. R., Gaglay Lumbi, G. F., & Daquilema Aucanshala, L. E. (2026). “La violencia de género y su relación con factores económicos en la provincia de Chimborazo en 2019”. *ASCE MAGAZINE*, 5(1), 731–751.



Resumen

La presente investigación analiza la incidencia de la violencia de género en la provincia de Chimborazo, Ecuador, durante el año 2019, así como la percepción de estudiantes universitarios sobre esta problemática. El estudio se fundamenta en un enfoque cuantitativo descriptivo, utilizando datos secundarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y datos primarios obtenidos mediante encuestas aplicadas a estudiantes de la carrera de Economía de la Universidad Nacional de Chimborazo. Los resultados revelan que el 51,90% de las mujeres en Chimborazo han sufrido algún tipo de violencia, predominando la violencia psicológica (46,90%) y física (39,10%), siendo las parejas o exparejas los principales agresores. A nivel de percepción, aunque el 70% de los estudiantes afirma haber recibido información sobre el tema, persiste una confusión conceptual significativa al equiparar la violencia de género exclusivamente con la violencia contra la mujer. Además, se identifica una fuerte influencia de factores culturales en la perpetuación de estas conductas. Se concluye que, pese a la existencia de información, la violencia de género sigue siendo un problema estructural y cultural arraigado que requiere estrategias educativas y políticas públicas locales más efectivas, dado que la percepción sobre la gestión de las autoridades se encuentra dividida.

Palabras clave: Violencia de género; Chimborazo; percepción estudiantil; desigualdad social; estadística descriptiva



Abstract

This research analyzes the incidence of gender-based violence in the province of Chimborazo, Ecuador, during 2019, as well as university students' perceptions of this issue. The study is based on a descriptive quantitative approach, using secondary data from the National Institute of Statistics and Censuses (INEC) and primary data obtained through surveys administered to economics students at the National University of Chimborazo. The results reveal that 51.90% of women in Chimborazo have suffered some type of violence, with psychological (46.90%) and physical (39.10%) violence predominating, and current or former partners being the main perpetrators. Regarding perceptions, although 70% of students report having received information on the topic, significant conceptual confusion persists, with many equating gender-based violence exclusively with violence against women. Furthermore, a strong influence of cultural factors on the perpetuation of these behaviors is identified. It is concluded that, despite the availability of information, gender-based violence remains a deeply rooted structural and cultural problem requiring more effective educational strategies and local public policies, given the divided perceptions of the authorities' handling of the issue.

Keywords: Gender-based violence; Chimborazo; student perception; social inequality; descriptive statistics

Introducción

En la presente investigación se abordará la temática de la violencia de género para analizar si la misma tiene o guarda relación con los factores, partiendo de esto se ha realizado una fundamentación teórica práctica, es decir se realizó un levantamiento de información que ayude con el análisis de la temática. Para empezar con la investigación se definirán diversos conceptos fundamentales para el entendimiento de la misma.

El concepto de género empezó a circular en los años setenta y fue propuesto por la antropóloga norteamericana Rubin (1986), quien recurrió a esta categoría para explicar cómo la sociedad construye la subordinación de las mujeres, y cuestionar las posturas esencialistas que explicaban las desventajas de las mujeres desde las determinaciones y diferencias biológicas. A partir de los postulados de esta autora se explica cómo las diferencias sexuales van traduciéndose en desigualdad real y generando relaciones de poder asimétricas entre hombres y mujeres. De ahí que se afirme que la dominación masculina, la discriminación hacia las mujeres y los atentados a sus derechos no obedecen a las características biológicas de unos y otras, sino que son el resultado de los procesos de socialización y de las construcciones sociales y culturales de las identidades de género (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2016).

Pero, mirar la realidad desde una perspectiva de género no significa únicamente considerar las diferencias atribuidas a hombres y mujeres, sino que exige tomar en cuenta las diversas maneras de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales en las relaciones sociales, pero sobre todo mirar a partir de qué condiciones (sociales/culturales) “se transforma al ser humano de sexo femenino en sujeto subordinado” (Castro & Riquer, 2008). En otras palabras, el género no solo cuestiona la existencia de una esencia femenina y masculina, sino la organización social de las relaciones entre sexos y la naturalización de las desigualdades que se establecen entre ellos (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2016).

Afirmamos que el poder no es algo que se posee, sino que se ejerce, lo que supone un carácter relacional y un desequilibrio. De ahí que el poder sea el resultado de un incessante juego de relaciones sociales asimétricas, que puede darse en cualquier ámbito. Esta comprensión es clave para explicar las causas de las distintas violencias que se ejercen contra las mujeres a lo largo de su vida, tanto en el ámbito familiar y de las relaciones personales como en el ámbito público (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2016).

Esta problemática se encuentra especialmente identificada en países en vías de desarrollo, teniendo ciertas características en común. Un ejemplo de esto se encuentra evidenciado en Ecuador un país que presenta una grave situación en cuanto a la violencia de género; según cifras oficiales, seis de cada diez mujeres reconocen haber padecido malos tratos (INEC, 2012).

Es por ello que se analiza la incidencia de violencia de género en la provincia de Chimborazo en el año 2019, para ello se obtendrá información de organizaciones que estudian la situación, es decir

la presente investigación analizara las estadísticas de la violencia de género mediante la información ya expuesta por dichos medios e identificar si la incidencia de esta problemática se encuentra relacionada con factores económicos, además de realizar encuestas de perspectiva sobre la problemática a diversas personas y alinearla a los análisis y resultados obtenidos.

Material y métodos

La presente investigación se llevó a cabo en base a los contenidos que se recibieron en la materia de Estadística Descriptiva en conjunto con metodologías cuantitativas de campo. Es decir, todo el desarrollo de la actividad se llevó a cabo mediante la recolección de información a través de encuestas fundamentadas con una base teórica sobre la violencia de género.

Se utilizo una metodología cuantitativa debido a que la investigación cuantitativa es una de las vías para obtener nuevos conocimientos, teniendo su soporte en la indagación a través de elementos cognitivos y en datos numéricos extraídos de la realidad (encuestas), procesados estadísticamente para probar teorías (teoría del consumidor) (Del Canto & Silva Silva, 2013).

Esto se complementó con una metodología de campo ya que la investigación de campo, brinda una visión integral de las personas, pues supera la ficción de ver el ser humano como un ente que toma decisiones en solitario, y más bien entenderlo como un ser social y cultural, influenciado por una gran cantidad de factores, como sus sistemas simbólicos, creencias religiosas, su identidad, por ritos y mitos, entre otros (Nájera Galeas & Paredes Calderón, 2017).

La encuesta usada para el levantamiento de la información se encontraba previamente verificada para la exactitud de los datos que se fueran a analizar, dentro de la cual se analizaba la perspectiva de las personas respecto a la violencia de género es decir la manera en que la persona identifica la problemática o que factores creen que influyen dentro de esta.

Debido a que la encuesta era solo para complementar la información secundaria se escogió como población a los estudiantes de la Universidad Nacional de Chimborazo de la carrera de economía en específico a los estudiantes de segundo semestre de la misma. Una vez recogida la información se procederá a su respectiva tabulación y análisis.

Para la investigación se utilizaron los siguientes recursos:

- Bibliografía especializada.
- Servicios web institucionales.
- Software para levantamiento de encuestas.
- Motor gráfico para elaboración de gráficas.

Resultados

El levantamiento de información realizada por el INEC en 2019 contó con un marco normativo que sirvió de base para establecer los tipos y ámbitos en los que se pueden generar actos de violencia en contra de mujeres; además, gracias a diversos espacios de discusión en los que se involucraron diversos actores se pudo enriquecer el instrumento de medición. Es por ello que se tomó la base del estudio para analizar la situación de violencia de género dentro de la provincia de Chimborazo.

Para ello se empezará presentando información generalizada de la situación de violencia de género en el Ecuador para entender de manera general la situación que se vive en el territorio ecuatoriano.

Tabla 1. Prevalencia de la violencia contra las mujeres en Ecuador.

	A lo largo de la vida	Últimos 12 meses
Violencia total	64.90%	31.60%
Violencia psicológica	56.90%	25.20%
Violencia física	35.40%	9.20%
Violencia sexual	32.70%	12.00%
Violencia patrimonial	16.40%	6.10%

Fuente. INEC (2019).

Elaboración. Autores.

Como se puede observar en la Tabla 1 la prevalencia de violencia contra las mujeres en el país varía de acuerdo a lapso de tiempo por ejemplo las mujeres que aseguran haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida es del 64.90% a diferencia de las mujeres que aseguran haber sufrido algún tipo de violencia en los últimos 12 meses que nos indica un porcentaje de 31.60%. La diferencia entre una y otra es de 33.30% pero porqué puede suceder esto; Una de las principales causas por la que las estadísticas pueden variar es porque algunas de las mujeres que afirmaron haber sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida no necesariamente siguen sufriendo de esta problemática y por ello se descartan del porcentaje de los últimos 12 meses.

Estas estadísticas nos pueden ayudar a plantear formas en las que ayudar a las mujeres que sufren o han sufrido de este problema y ayudar en orden de importancia de acuerdo a los datos arrojados. Porque la violencia abarca todo lo que produce daños físicos y/o psicológicos y/o económicos (con el problema de establecer qué es un «daño»): incluye la violencia económica, es decir, el control y la limitación del acceso a, y/o de la gestión de, recursos como alimentos, dinero, joyas, medios de transporte y tiempo, y la violencia psicológica, que, a su vez, se puede expresar, por ejemplo, en violencia emocional (que consiste en repetidas ofensas y humillaciones), en aislamiento (a menudo acompañado de desinformación), en el uso de niños para controlar o castigar a la víctima. Sin embargo, esta lista debe considerarse ejemplificativa: lo que importa, según esta noción amplia, no es tanto las formas en que se ejerce la violencia, sino su efecto, el producir daño físico, psicológico o económico (Poggi, 2019).

Continuando con el análisis los siguientes datos a analizar se focalizarán en la provincia de Chimborazo y los diversos aspectos que se relacionan con la violencia de género todos y cada uno de ellos serán analizados en base a los datos recogidos por la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Tabla 2. Violencia de género de cualquier tipo en los distintos ámbitos en la provincia de Chimborazo.

Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género 51.90%	
Ámbito educativo	19.90%
Ámbito laboral	10.70%
Ámbito social	16.80%
Ámbito familiar	17.70%
Por parte de su pareja actual o ex pareja	39.30%

Fuente. INEC (2019).

Elaboración. Autores.

En base a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, se observa que el 2019 el 51.90% de las mujeres en la provincia de Chimborazo han sufrido algún

tipo de violencia de género dentro de las cuales tenemos: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, y por último violencia económica y patrimonial. Todos estos tipos de violencia de género se ven reflejados en los distintos ámbitos en lo que las víctimas se desenvuelven tales como el ámbito social, educativo, laboral, social, familiar y en las relaciones con sus ex parejas o parejas actuales.

Violencia física.

Para Grassi Bonamigo et al. (2022), la violencia física se puede definir como cualquier forma de agresión física; castigos corporales en los que se utilice la fuerza física; bofetadas; puñetazos; disparos; patadas; golpes; cortes; empujones; intentos de estrangular o quemar; amenazas o ataques con un cuchillo, revólver u otra arma; tirones de pelo; golpes contra algo; uso intencionado de la fuerza física o del poder contra uno mismo, otra persona o contra un grupo o comunidad; uso de la fuerza como forma de amenazar, reprimir, intimidar o castigar a alguien; asociado a una lesión; atemorizar.

Tabla 3. Violencia física en los distintos ámbitos en la provincia de Chimborazo.

Porcentaje de mujeres que han vivido violencia física	39.10%
Ámbito educativo	9.60%
Ámbito laboral	1.90%
Ámbito social	6.10%
Ámbito familiar	12.00%
Por parte de su pareja actual o ex pareja	28.90%

Fuente. INEC (2019).

Elaboración. Autores.

En base a la información del Instituto Nacional de Estadística y Censos se observa que la incidencia de violencia física dentro de la provincia de Chimborazo es del 39.1% teniendo su mayor incidencia por parte de las parejas o ex parejas de las mujeres que sufren este tipo de violencia con un 28,90% esto quiere decir que los esfuerzos por reducir este tipo de violencia deben encontrarse focalizado en el apoyo a las mujeres que se encuentran en alguna relación sentimental porque es allí donde se

encuentra la mayor posibilidad de que sufran de violencia física. Sin dejar a un lado los otros ámbitos se deberían implementar campañas de capacitación ya que los otros ámbitos pueden ser un poco más fáciles de influenciar por este medio.

Además la CEPAL (2017), plantea los siguientes puntos a seguir para evitar la violencia física:

- Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores;
- Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes;
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol;
- Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas;
- Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra las mujeres;
- Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia;
- Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.

Violencia sexual.

Para Grassi Bonamigo et al. (2022), dentro la violencia sexual se puede estar definida por Acoso sexual; humillación sexual; comportamientos verbales y no verbales de carácter sexual que reflejen actitudes hostiles y degradantes; comportamiento sexual no deseado; contacto sexual no deseado; coacción sexual; fomento de la actividad sexual no deseada o ilícita; medios físicos para obtener el contacto sexual de una persona; uso de la fuerza; coacción abuso de autoridad o incapacidad inducida por sustancias lícitas o ilícitas para obtener un comportamiento sexual no deseado; acto sexual cometido o intentado sin el libre consentimiento dado por la víctima; violación y acoso; prostitución forzada; embarazo forzado; violencia de pareja; insinuaciones sexuales no deseadas; acciones para vender cualquier forma de sexualidad en cualquier lugar; tráfico de personas; comportamiento antisocial; contacto físico para la agresión sexual; estrategia utilizada durante los conflictos armados, especialmente en lo que respecta al reclutamiento de combatientes; construcción social impugnada; normativo dentro de nuestra sociedad en general; cultural; amenazar, presionar o solicitar sexo; involucrar a un niño en una actividad sexual que el niño no entiende completamente, no puede dar su consentimiento informado o para la que el niño no está preparado o desarrollado; forzar a una persona a participar en actos sexuales cuando esa persona lo encuentra humillante o degradante.

Tabla 4. Violencia sexual en los distintos ámbitos en la provincia de Chimborazo.

Porcentaje de mujeres que han vivido violencia sexual	9.70%
Ámbito educativo	3.90%
Ámbito laboral	1.50%
Ámbito social	4.30%
Ámbito familiar	0.30%
Por parte de su pareja actual o ex pareja	3.90%

Fuente. INEC (2019).

Elaboración. Autores.

Dentro de la provincia de Chimborazo y en base al análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos podemos observar que el porcentaje de violencia sexual hacia las mujeres es del 9.70%, la cual tiene su mayor incidencia dentro del ámbito social con 4.30% seguido por el ámbito educativo y por parte de ex pareja o pareja actual con un 3.90%.

Para Kathleen et al. (2016), las maneras para evitar la violencia sexual son las siguientes:

- Promover normas sociales que protejan contra la violencia.
- Enseñar destrezas para prevenir la violencia sexual.
- Ofrecer oportunidades para empoderar a las niñas y mujeres.
- Creación de ambientes protectores.
- Asistir a las víctimas y los sobrevivientes para aminorar los daños.

Violencia psicológica.

La violencia psicológica es un concepto que se ha generalizado y se aplica a diversas situaciones en la relación de pareja sin que en realidad lo sean; ha perdido especificidad, lo que dificulta su aplicación en el trabajo psicoterapéutico. Caracterizarlo permite reconocer a un paciente cuando está sometido a este tipo de violencia. La importancia para su estudio radica en que todas las relaciones violentas en la pareja inician con la psicológica. Tratarla puede disminuir la violencia física de género por ser el inicio del proceso, con el objetivo de mejorar la salud psicológica y calidad de vida de las personas que la padecen (Meléndez, 2017).

Tabla 5. Violencia psicológica en los distintos ámbitos en la provincia de Chimborazo.

Porcentaje de mujeres que han vivido violencia psicológica	46.90%
Ámbito educativo	16.10%
Ámbito laboral	10.50%
Ámbito social	13.60%
Ámbito familiar	9.90%
Por parte de su pareja actual o ex pareja	33.80%

Fuente. INEC (2019).

Elaboración. Autores.

Dentro de la provincia de Chimborazo y en base al análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos podemos observar que el porcentaje de violencia psicológica hacia las mujeres es del 46.90%, la cual tiene su mayor incidencia por parte de ex pareja o pareja actual con un 33.80% seguido del ámbito educativo con un 16.10%.

De acuerdo con la OASH (2021), los síntomas provocados por el trauma o abuso pueden tratarse con distintos tipos de terapia conversacional, medicamentos o ambos. La terapia con un consejero profesional puede ayudarte a entender tus sentimientos y aprender maneras saludables de lidiar con ellos. Los medicamentos pueden ser antidepresivos o ansiolíticos. En la actualidad, las terapias complementarias de cuerpo y mente, como la conciencia plena y el yoga, se pueden ofrecer en conjunto con los tratamientos tradicionales como los medicamentos y la terapia.

Violencia económica y patrimonial.

La violencia económica y patrimonial es un tipo de agresión que afecta a las mujeres y miembros del núcleo familiar, entendiéndose como aquella privación de manera intencionada de los recursos destinados para el bienestar físico, psicológico de la mujer y sus hijos o la discriminación al momento de disponer de los ingresos económicos con los que se cuenta dentro del hogar. la violencia económica y patrimonial afecta gravemente los bienes personales o comunes de la mujer principalmente, ocasionando el menoscabo en lo que respecta a su patrimonio o recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de ella (Villacís Puerres, 2019).

Tabla 6. Violencia económica y patrimonial en los distintos ámbitos en la provincia de Chimborazo.

Porcentaje de mujeres que han vivido violencia económica y patrimonial	12.80%
Ámbito familiar	3.20%
Por parte de su pareja actual o ex pareja	10.60%

Fuente. INEC (2019).

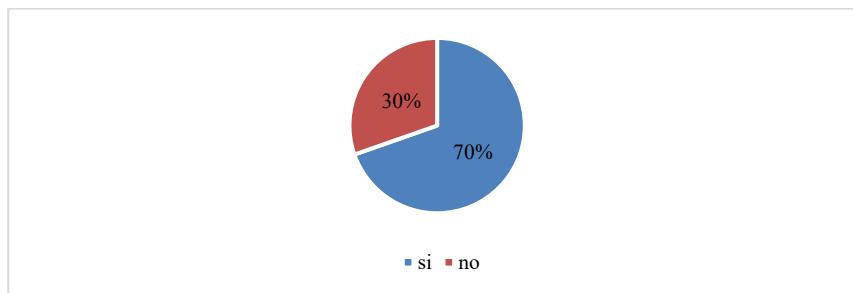
Elaboración. Autores.

En base a la información presentada se puede decir que la violencia económica y patrimonial no es una de las más grandes dentro de los tipos de violencia se encuentra como la segunda violencia con menos incidencia dentro de la provincia de Chimborazo, pero de igual manera nos indica que los ingresos y los factores económicos son un factor para que surja la violencia de género. Más allá de los factores de violencia de género tipos y ámbitos en los que esta se desarrolla tenemos que entender que la violencia de género también es un problema arraigado al pensamiento de las personas que comúnmente creen que es algo normal dentro de la sociedad, pero no es así. Es por ello que analizó el pensamiento de estudiantes de segundo semestre de la carrera de Economía de la UNACH, para ver que tanto conocen acerca del tema y ver si dentro de su ideología de género se encuentran pensamientos erróneos.

Análisis de encuesta de perspectiva referente a la violencia de género.

Las encuestas fueron realizadas a 56 estudiantes, dentro de los cuales se analizará la perspectiva de género que poseen y a su vez extender un análisis de los datos recabados.

Gráfico 1. ¿Alguna vez ha recibido información sobre la violencia de género?

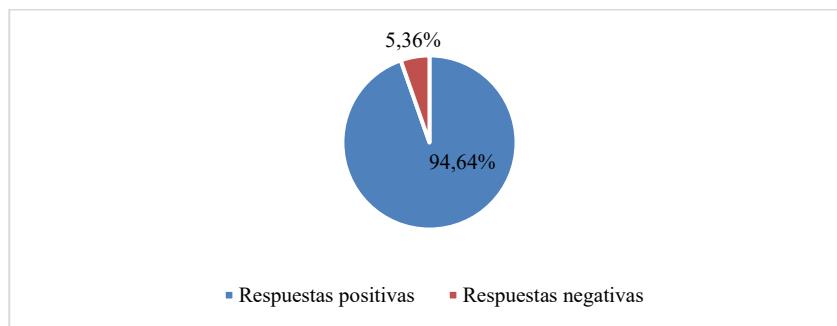


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 1, obtenemos que la mayoría de encuestados ha recibido información acerca de la violencia de género con un 70% es decir 39 de los 56 estudiantes, a diferencia de los otros 17 que no han recibido información sobre la problemática. De acuerdo a esto podemos inferir que los 17 estudiantes que no han recibido información pueden tener un pensamiento no tan acertado referente a la violencia de género y esto encajaría directamente en la violencia de género en el ámbito social ya que la falta de información y conocimiento del tema es una causa para que esta suceda.

Gráfico 2. ¿Qué considera que es la violencia de género?

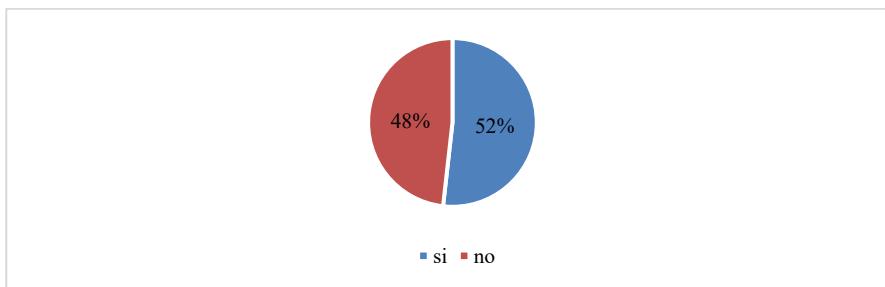


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 2, se obtuvieron respuestas generalmente uniformes la mayoría haciendo alusión a que la violencia de género es una problemática generada por desigualdades de un género respecto a otro, de manera económica o física dentro de las 56 respuestas tenemos que 53 son respuestas apoyadas a la pregunta es decir el 94.64% de encuestados tienen al menos una idea de lo que es la violencia de género y los tres restantes es decir el 5.36% dicen no saber acerca de la problemática, pero si solo tres personas dicen no saber sobre el problema porque en la pregunta anterior se consiguió tales resultados. Se puede inferir que esto es debido a un mal análisis de la pregunta por parte de los encuestados ya que se pudo haber confundido el conocimiento previo del tema con capacitaciones sobre el mismo.

Gráfico 3. ¿Es lo mismo violencia de género y violencia contra la mujer?

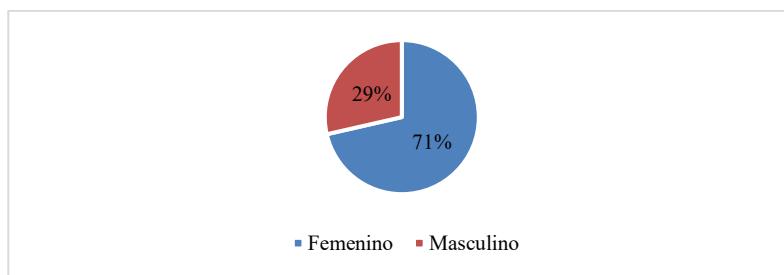


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 3, obtenemos que la mayoría de encuestados piensa que la violencia de género es lo mismo que la violencia contra la mujer con un 52% es decir 29 de los 56 estudiantes, a diferencia de los otros 27 piensa que la violencia de género no es lo mismo que la violencia contra la mujer. De acuerdo a esto podemos inferir que los 27 estudiantes saben diferenciar entre la terminología y lo que implica cada una ya que como se presentó anteriormente a violencia de género es cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género y la violencia a la mujer entra en esta categoría, pero no es lo mismo ya que encasilla solo al género femenino como protagonista de toda la problemática.

Gráfico 4. ¿Qué género piensa que es el más vulnerado en la violencia de género?

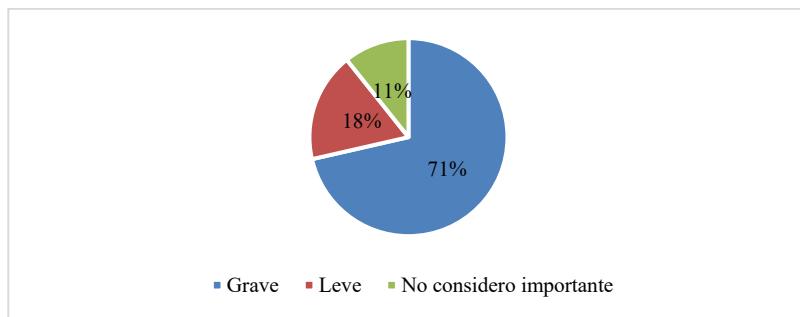


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 4, obtenemos que la mayoría de encuestados piensa que el género más vulnerado es el femenino con un 71% es decir 40 de los 56 estudiantes, a diferencia de los otros 16 que piensan que el género masculino es uno de los más afectados en la problemática del género. De acuerdo a esto podemos inferir que tenemos una tendencia hacia la moda que en este caso es el género femenino, pero porqué se da esto; puede deberse a la información errónea que se brinda donde se dice que solo el género femenino corresponde a la violencia de género a diferencia de la realidad donde esta problemática se encuentra situada para todos aquellos que se encuentra vulnerados en base a su orientación o identidad sexual.

Gráfico 5. Indique el grado de importancia que tiene para usted la violencia de género en la sociedad.

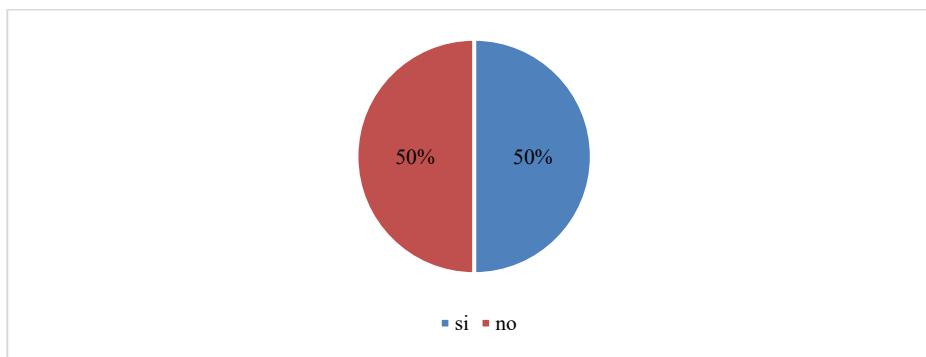


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 5, referente al grado de importancia que le da cada estudiante a la problemática podemos observar que en su mayoría con el 71% es decir 40 de los 56 estudiantes creen que es un problema grave para la sociedad, sin embargo tenemos un porcentaje realmente preocupante el cual considera que es un problema irrelevante con 11% es decir 6 de los 56 tienen un pensamiento totalmente erróneo respecto a la problemática, ya que la violencia de género es un problema lo suficientemente importante que puede llegar a afectar en escala macroeconómica el desarrollo de un país debido a la desigualdad de oportunidades que genera la misma. Es por ello que se puede observar que en países con mayor igualdad de género el flujo económico es sumamente distinto a uno que tiene tendencias marcadas a la violencia de género.

Gráfico 6. ¿Considera que las autoridades locales en su ciudad aportan para la prevención de la violencia de género?



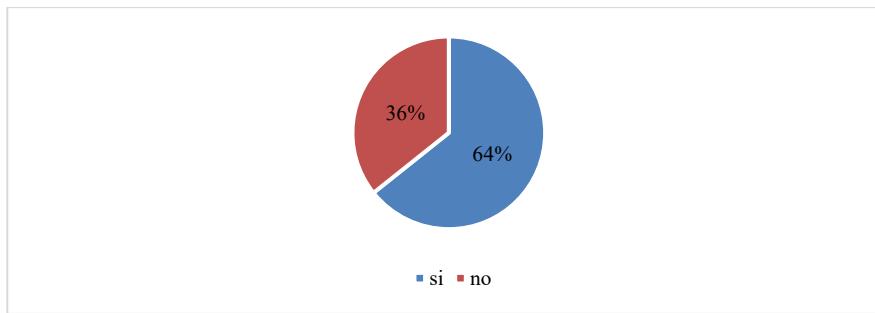
Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 6, obtenemos resultados equitativos porque la mitad de los encuestados es decir 50% o 28 de los 56 estudiantes creen que las autoridades locales aportan y no aportan a la

prevención de la violencia de género. Estos resultados pueden verse reflejados de esta manera debido a que Ecuador al ser un país en vías de desarrollo no considera un porcentaje de su gasto público a la concientización de la problemática de género que se vive y de igual manera en la provincia de Chimborazo al analizar unos índices relativamente bajos las autoridades no le toman la importancia debida, y esto a largo plazo puede producir un efecto contraproducente.

Gráfico 7. ¿Ha escuchado alguna campaña sobre la violencia de género?

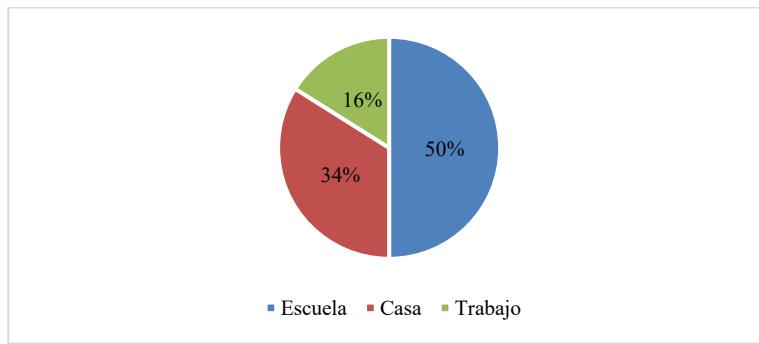


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 7, obtenemos que el 64% de los encuestados es decir 36 de los 56 estudiantes han escuchado sobre alguna campaña de violencia de género y los otros 20 es decir el 36% no han escuchado sobre campañas de violencia de género. Esto se relaciona directamente con la pregunta anterior pero entonces porque no tiene los mismos resultados; esto se debe a que en la pregunta anterior se analiza desde un punto de vista gubernamental y no de manera general es por ello que tiene ligeras diferencias uno respecto al otro.

Gráfico 8. ¿En dónde ha escuchado o recibido información sobre la violencia de género?



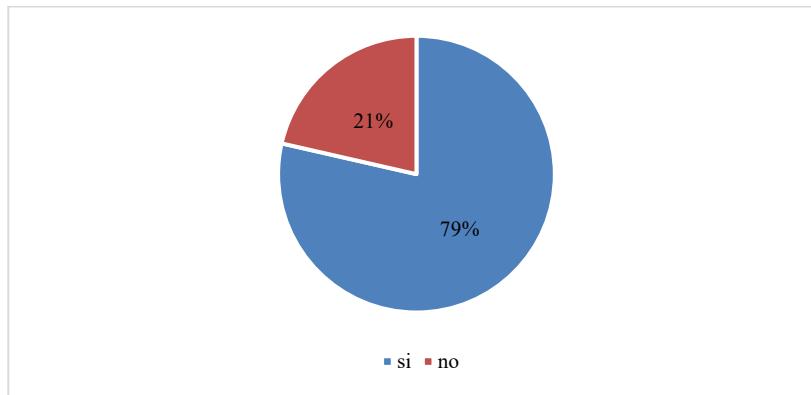
Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 8, obtenemos que el 50% de los encuestados es decir 28 de los 56 estudiantes han recibido información de la problemática en la escuela o algún centro de formación académica; el

34% de los encuestados es decir 19 de los 56 estudiantes han recibido información en sus casas y el 16% restante es decir 9 de los 56 estudiantes han recibido esta información en sus lugares de trabajo.

Gráfico 9. ¿Cree usted que el ámbito cultural influye directamente con la violencia de género?

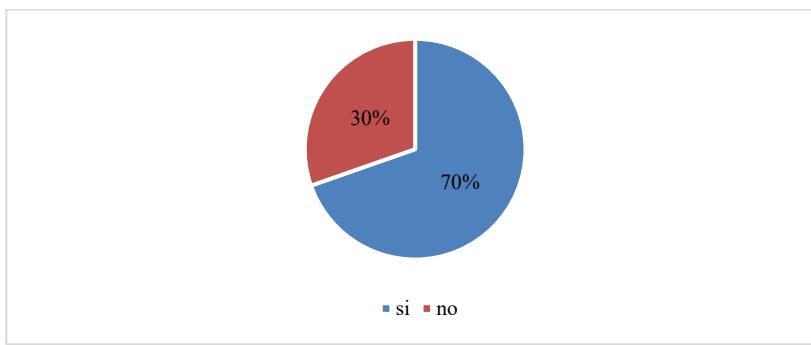


Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 9, obtenemos que el 79% de los encuestados es decir 44 de los 56 estudiantes piensan que la cultura influye en la violencia de género; el 21% de los encuestados es decir 12 de los 56 estudiantes creen que la cultura no guarda relación con la problemática; pero en realidad la mayoría de veces la cultura es uno de los principales factores que influyen en la violencia de género.

Gráfico 10. ¿Ha escuchado hablar sobre planes educacionales de aprendizaje y ayuda social con respecto a la violencia de género?



Fuente. Encuesta acerca de la perspectiva de género en base al formato de INJUVE (2008).

Elaboración. Autores.

En la pregunta 10, obtenemos que el 70% de los encuestados es decir 39 de los 56 estudiantes han escuchado sobre planes educacionales y ayuda social respecto a la violencia de género y los otros 17 es decir el 30% no han escuchado sobre planes educacionales y ayuda social respecto a la

violencia de género. Esto se encuentra relacionado directamente con la pregunta 7 y los resultados explicados en la misma.

Discusión

El análisis de los datos del INEC en la provincia de Chimborazo revela una realidad alarmante donde el 51.90% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia, destacándose la violencia psicológica (46.90%) como la más prevalente, seguida de la física (39.10%). Estos hallazgos corroboran los postulados teóricos de Rubin y el Consejo Nacional para la Igualdad de Género presentados en la introducción, demostrando que la violencia no es un hecho aislado, sino una manifestación estructural de relaciones de poder asimétricas. El hecho de que un porcentaje significativo de esta violencia provenga de parejas o exparejas confirma que el ámbito doméstico y afectivo sigue siendo el espacio de mayor vulnerabilidad, donde la subordinación femenina se naturaliza a través de mecanismos de control emocional y físico, validando la necesidad de intervenir no solo en las consecuencias visibles, sino en las dinámicas de poder subyacentes.

Por otro lado, la encuesta aplicada a los estudiantes de economía evidencia una brecha entre la disponibilidad de información y la comprensión conceptual profunda de la problemática. Aunque un 70% afirma haber recibido información sobre violencia de género, más de la mitad (52%) confunde este término equiparándolo exclusivamente con la violencia contra la mujer, ignorando otras manifestaciones de género. Esto sugiere que, si bien existen campañas de difusión —reconocidas por el 64% de los encuestados—, estas podrían estar siendo insuficientes pedagógicamente para deconstruir los estereotipos. La percepción mayoritaria de que el género femenino es el más vulnerado se alinea con las estadísticas oficiales, pero la confusión terminológica indica que la educación actual informa sobre la existencia del problema sin necesariamente explicar sus raíces sociológicas complejas.

Un hallazgo crítico es la percepción cultural y la respuesta institucional frente al fenómeno. El hecho de que el 79% de los estudiantes identifique a la cultura como un factor influyente respalda la teoría de que la violencia responde a construcciones sociales aprendidas y no a determinismos biológicos. Sin embargo, resulta preocupante que un 11% de la muestra considere la problemática como irrelevante, lo que denota la persistencia de núcleos de normalización de la violencia incluso en entornos de educación superior. A esto se suma la percepción dividida sobre la eficacia de las autoridades locales (50% cree que aportan y 50% que no), lo que pone de manifiesto una desconexión entre las políticas públicas implementadas y la percepción ciudadana de seguridad y prevención en la provincia.

Finalmente, la relación entre violencia y factores económicos, aunque presentó una menor incidencia directa en la tipología patrimonial (12.80%) según el INEC, se revela como un componente transversal en la discusión sobre desarrollo. La violencia de género actúa como una barrera para el desarrollo económico y social, limitando las oportunidades y la autonomía de las

víctimas. La discrepancia entre la gravedad asignada al problema por la mayoría de los estudiantes y la falta de consenso sobre la efectividad de las acciones locales sugiere que las estrategias futuras no deben limitarse a la sanción, sino que deben integrar enfoques educativos y culturales más agresivos. Es imperativo transformar las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad para mitigar no solo los daños físicos y psicológicos, sino también el impacto negativo en el tejido socioeconómico de la región.

Conclusiones

Mirar la realidad desde una perspectiva de género no significa únicamente considerar las diferencias entre hombres y mujeres, sino que se debe tomar en cuenta las diversas condiciones (sociales/culturales). En otras palabras, el género no solo cuestiona la existencia de una esencia femenina y masculina, sino la organización social de las relaciones entre sexos y la naturalización de las desigualdades que se establecen entre ellos.

Partiendo de esto y en base a la información analizada podemos afirmar que dentro de la provincia de Chimborazo la violencia de género se encuentra realmente marcada en los diferentes tipos de violencia que existen y también en los distintos ámbitos en los que se desarrolla. Respondiendo a una de las incógnitas principales de esta investigación sobre si los factores económicos guardan relación con la violencia de género se puede decir que sí, pero, no es la principal causa de la misma ya que se encuentra como uno de los factores que menos aporta a la violencia de género dentro de la provincia de Chimborazo.

Respecto al análisis de violencia de género en la investigación se analizó información mayoritariamente relacionada con el género femenino, esto debido a que no existen datos sobre la violencia incurrida sobre el género masculino y se podría tomar como una falta de interés hacia la misma porque aunque no sea un problema reamente alarmante a la fecha del presente escrito no significa que en un futuro no podría significar una amenaza para la sociedad; es por ello que se debería tomar en cuenta el aspecto fundamental del significado de “violencia de género” y ponerlo en práctica para las investigaciones relacionadas. Para finalizar tenemos que enfatizar la importancia de la concientización de la problemática y como el pensamiento sobre la misma afectara algún día el curso de esta; todo esto sea para un desarrollo más pleno como país y como provincia.

Referencias bibliográficas

- Atencio Ramírez, M., Gouveia, E. L., & Lozada, J. M. (2011). El trabajo de campo estrategia metodológica para estudiar las comunidades. *Omnia*, 17, 9-22.
- CEPAL. (2017, noviembre 14). *Prevención de la violencia: La evidencia* [Text]. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/documentos/prevencion-la-violencia-la-evidencia>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2016, junio 20). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres* [Text]. Observatorio de Igualdad de Género. <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-violencia-genero-mujeres-ecuador-analisis-resultados-la-encuesta-nacional-relaciones>
- Del Canto, E., & Silva Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: Abordaje desde la complementariedad en ciencias sociales. *Revista de Ciencias Sociales*, 0(141). <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i141.12479>
- Gallardo de Parada, Y., & Moreno Garzón, A. (1999). *Recolección de la información*. 152.
- Grassi Bonamigo, V., Broering Gomes Torres, F., Gessner Lourenço, R., & Regina Cubas, M. (2022). Violencia física, sexual y psicológica según el análisis conceptual evolutivo de Rodgers. *Cogitare Enfermagem*, 27, 1-13. <https://doi.org/10.5380/ce.v27i0.86883>
- INEC. (2012). *Violencia de Género*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- INEC. (2019). *Violencia de Género*. Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- INJUVE. (2008). *Sondeo de opinión*. Ministerio de Igualdad.
- Kathleen, B., DeGue, S., Jones, K., Freire, K., Smith, S., Raiford, J., & Dills, J. (2016). *Detengamos la VS: Paquete técnico para prevenir la violencia sexual*.
- Meléndez, J. (2017). *La violencia psicológica: Un concepto aun por acabar*. 5.
- Miranda Soberón, U., & Acosta E, Z. (2009). *Fuentes de información para la recolección de información cuantitativa y cualitativa*.
- Nájera Galeas, C. E., & Paredes Calderón, B. A. (2017). Identidad e Identificación: Investigación de Campo como Herramienta de Aprendizaje en el Diseño de Marcas. *INNOVA Research Journal*, 2(10.1), 155-164. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n10.1.2017.465>



-
- OASH. (2021). *Abuso, trauma y salud mental | Oficina para la Salud de la Mujer*.
<https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/abuse-trauma-and-mental-health>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 42, 285. <https://doi.org/10.14198/DOXA2019.42.12>
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la «economía política» del sexo. *Nueva Antropología*, VIII(30), 95-145.
- Torres, M., Paz, K., & Salazar, F. G. (s. f.). *Métodos de recolección de datos para una investigación. 03*.
- Villacís Puerres, A. B. (2019). *La violencia económica y patrimonial como infracción penal y vulneración de los derechos de las víctimas* [Bachelor Thesis, Universidad Nacional de Chimborazo, 2020]. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6353>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.